



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
A LOS OBISPOS NOMBRADOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES
QUE PARTICIPAN EN EL CURSO ANUAL ORGANIZADO
POR LA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS**

*Palacio pontificio de Castelgandolfo
Lunes 13 de septiembre de 2010*

Queridos hermanos en el episcopado:

Me alegra mucho encontrarme con vosotros, obispos recién nombrados, provenientes de distintos países del mundo y reunidos en Roma para el curso anual organizado por la Congregación para los obispos. Agradezco al cardenal Marc Ouellet las amables palabras que me ha dirigido, también en nombre de todos vosotros; y al inicio de su servicio como prefecto de este dicasterio quiero expresarle un deseo especial: me alegra, venerable hermano, que usted comience con esta hermosa experiencia de comunión eclesial entre los nuevos pastores de varias Iglesias particulares. También saludo cordialmente al cardenal Leonardo Sandri, prefecto de la Congregación para las Iglesias orientales, y expreso mi agradecimiento a cuantos colaboran en la organización de este encuentro.

Según una costumbre muy significativa, ante todo habéis realizado una peregrinación a la tumba del apóstol san Pedro, el cual se conformó a Cristo Maestro y Pastor hasta la muerte y una muerte de cruz. A este propósito, son iluminadoras algunas expresiones de santo Tomás de Aquino, que pueden constituir un verdadero programa de vida para cada obispo. Comentando la expresión de Jesús en el Evangelio según san Juan: «El buen pastor da la vida por sus ovejas», santo Tomás observa: «Él les consagra su persona en el ejercicio de la autoridad y de la caridad. Son necesarias dos cosas: que ellas lo obedezcan y que él las ame. En efecto, la primera sin la segunda no es suficiente» (*Exp. in Johan.*, 10, 3). La constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, especifica: «El obispo, enviado por el Padre de familias para gobernar su familia, debe tener ante sus ojos el ejemplo del Buen Pastor, que vino no a ser servido, sino a servir (cf.

Mt 20, 28; Mc 10, 45) y a dar su vida por sus ovejas (cf. *Jn 10, 11*). Al estar escogido de entre los hombres y lleno de debilidades, puede disculpar a los ignorantes y extraviados (cf. *Hb 5, 1-2*). No debe negarse nunca a escuchar a sus súbditos, a los que cuida como verdaderos hijos y a los que anima a colaborar con él llenos de entusiasmo. Puesto que tiene que dar cuenta a Dios de sus almas (cf. *Hb 13, 17*), debe preocuparse de todos ellos, incluso de los que todavía no pertenecen al único rebaño, por medio de la oración, de la predicación y de todas las obras de caridad. De hecho, Dios se los ha encomendado. Pues él mismo, como el apóstol san Pablo, se debe a todos» (n. 27).

La misión del obispo no se puede entender con la mentalidad de la eficiencia y de la eficacia, poniendo atención principalmente en lo que hay que hacer, sino que es preciso tener siempre en cuenta la dimensión ontológica, que está en la base de la funcional. En efecto, el obispo, por la autoridad de Cristo de la que está revestido, cuando se sienta en su cátedra está situado «sobre» y «frente a» la comunidad, puesto que está «para» la comunidad hacia la cual orienta su solicitud pastoral (cf. Juan Pablo II, *Pastores gregis*, 29). La *Regla pastoral* del Papa san Gregorio Magno, que se podría considerar el primer «directorio» de la historia de la Iglesia para los obispos define el gobierno pastoral como «el arte de las artes» (I, 1. 4), y precisa que la potestad de gobierno «la administra bien quien con ella sabe alzarse contra las culpas y quien con ella sabe ser igual a los demás... y domina sus vicios antes que a sus hermanos» (II, 6).

Hacen reflexionar las palabras explicativas del rito de la entrega del anillo en la liturgia de la ordenación episcopal: «Recibe el anillo, signo de fidelidad, y en la integridad de la fe y en la pureza de la vida custodia la santa Iglesia, esposa de Cristo». La Iglesia es «esposa de Cristo» y el obispo es el «custodio» (*epískopos*) de este misterio. Por tanto, el anillo es un signo de fidelidad: se trata de la fidelidad a la Iglesia y a la pureza de su fe. Al obispo, pues, se le confía una alianza nupcial: la de la Iglesia con Cristo. Son significativas las palabras que leemos en el Evangelio de san Juan: «La esposa pertenece al esposo; pero el amigo del esposo, que está presente y lo escucha, exulta de gozo al oír la voz del esposo» (3, 29). El concepto de «custodiar» no significa sólo conservar lo que ya se ha establecido —aunque este elemento no debe faltar nunca—, sino que incluye, en su esencia, también el aspecto dinámico, es decir, una tendencia perpetua y concreta al perfeccionamiento, en plena armonía y continua adecuación a las exigencias nuevas derivadas del desarrollo y del progreso de ese organismo vivo que es la comunidad.

Son grandes las responsabilidades de un obispo para el bien de la diócesis, pero también de la sociedad. Está llamado a ser «fuerte y decidido, justo y sereno» (Congregación para los obispos, *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos «Apostolorum successores»*, n. 44), para un discernimiento sapiencial de las personas, de la realidad y de los acontecimientos, requerido por su tarea de ser «padre, hermano y amigo» (*ib.*, nn. 76-77) en el camino cristiano y humano. El ministerio del obispo se sitúa en una profunda perspectiva de fe y no simplemente humana, administrativa o de carácter sociológico, pues no es un mero gobernante, o un burócrata, o un

simple gestor y organizador de la vida diocesana. La paternidad y la fraternidad en Cristo son las que dan al superior la capacidad de crear un clima de confianza, de acogida, de afecto, y también de franqueza y de justicia. Al respecto son particularmente iluminadoras las palabras de una antigua oración de san Aelredo de Rievaulx, abad: «Tú, dulce Señor, has puesto a uno como yo a la cabeza de tu familia, de las ovejas de tu grey (...) para que se manifestara tu misericordia y se revelara tu sabiduría. Por tu benevolencia has querido gobernar bien a tu familia mediante un hombre así, a fin de que se viera la sublimidad de tu fuerza, no la del hombre, para que no se gloríe el sabio en su sabiduría, ni el justo en su justicia ni el fuerte en su fuerza: ya que cuando estos gobiernan bien a tu pueblo, eres tú quien lo gobierna, y no ellos. Y, por esto, no a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria» (*Speculum caritatis*, PL CXCIV). Queridos hermanos, confiándoos estas breves reflexiones, invoco la protección maternal de María santísima, *Regina Apostolorum*, e imparto de corazón a cada uno de vosotros, a vuestros sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, a los seminaristas y a los fieles de vuestras diócesis, una especial bendición apostólica.